

 <p>Centro Nacional de Memoria Histórica</p>	<p>Informe de Seguimiento y/o evaluación</p>	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 154

Fecha emisión del informe	día	28	mes	11	año	2025
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

<b>Proceso:</b>	Procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
<b>Procedimiento/operaciones.</b>	Verificación a planes de mejoramiento internos.
<b>Líder de Proceso: Jefe(s)</b>	Líderes de procesos estratégicos, misionales y de apoyo
<b>Dependencia(s):</b>	
<b>Nombre del seguimiento:</b>	Seguimiento a planes de mejoramiento internos – Corte 30 de septiembre de la vigencia 2025.
<b>Objetivo:</b>	Realizar evaluación y seguimiento al estado de los planes de mejoramiento internos que fueron suscritos por las dependencias y que cuentan con acciones de mejora abiertas y en ejecución a fecha de corte del 30 de septiembre del 2025.
<b>Metodología</b>	El seguimiento se realizó conforme al análisis y validación de la información diligenciada por las dependencias en el formato CIT-FT-001 Plan de Mejoramiento y de las evidencias entregadas que soportan el cumplimiento de cada acción y sus respectivas actividades por hallazgo; la anterior información, se dispuso por cada dependencia en carpetas compartidas en el Drive, según instrucción dada por Control Interno. Adicionalmente se realizaron reuniones con los enlaces designados por las áreas.
<b>Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento</b>	No se presentaron limitaciones en el desarrollo de este informe.

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña Willson Ernesto Albarracín Gómez

## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Los planes de mejoramiento son concebidos, desde Control Interno, como una herramienta para el mejoramiento continuo de los procesos, y un instrumento que permite a los responsables de las áreas realizar un monitoreo sobre las acciones y actividades definidas para subsanar un hallazgo, detectado en un ejercicio de auditoría o seguimiento interno previo.

De acuerdo con el procedimiento interno CIT-PR-002 Formulación Plan de mejoramiento V4, se realiza el segundo seguimiento de las acciones con estado abierto para la vigencia 2025 con corte a 30 de septiembre, así mismo en el presente seguimiento muestra de manera resumida, el estado de los planes de mejoramiento de las vigencias 2023 y 2024 suscritos ante la Control Interno, y que a la fecha de corte se encuentran con acciones abiertas. Es importante tener en cuenta, que en el procedimiento se indica que el porcentaje total de avance de los planes de mejoramiento se realiza por acciones, no por actividades, y solo se considera una acción terminada cuando todas las actividades de ésta se encuentren ejecutadas.



En el marco del presente informe ejecutivo, Control Interno presenta un balance general sobre el avance y cumplimiento de los planes de mejoramiento, con fundamento en la verificación de la ejecución de las actividades y la revisión de las evidencias aportadas por el área responsable. Es importante señalar, que para consultar en mayor detalle el avance cuantitativo y cualitativo de las acciones evaluadas, se debe acceder a los formatos **Plan de Mejoramiento Interno CIT-FT-001**, los cuales estarán disponibles en la página web de la entidad, en la ruta <https://centrodememoriahistorica.gov.co/seguimiento-a-planes-de-mejoramiento-internos/>.

## 1. Planes de mejoramiento vigencia 2023.

### 1.1 Seguimiento a Iniciativas de Memoria Histórica y Entidades Territoriales.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de septiembre de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas (Cumplidas) - Corte 30 de septiembre de 2025	Actividades Por Ejecutar (Por Cumplir)- Corte 30 de septiembre de 2025
1	1	0	1	Abierta	7	3	4
2	1	1	0	Cerrada	4	4	0
3	1	1	0	Cerrada	2	2	0
4	1	0	1	Abierta	8	5	3
5	1	0	1	Abierta	8	3	5
6	1	0	1	Abierta	3	2	1
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>		<b>32</b>	<b>19</b>	<b>13</b>

En el plan de mejoramiento de “Seguimiento a Iniciativas de Memoria Histórica y Entidades Territoriales”, suscrito el 08 de septiembre de 2023, a cargo de la Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

**Hallazgo 1:** De las siete (7) actividades asociadas a la acción “Realizar la revisión y actualización de la caracterización del proceso y procedimientos relacionados con la Estrategia de IMH”, tres (3) se ejecutaron y cumplieron en su totalidad durante la vigencia 2023. Para el presente seguimiento, la dependencia responsable reportó avances significativos en las cuatro (4) actividades restantes, pero no cumplimiento total de estas, en consecuencia, la acción permanece en estado **abierta**.

**Hallazgo 2:** Las cuatro (4) actividades previstas en la acción “Hacer sensibilización frente al uso y almacenamiento de los formatos y la labor de seguimiento y verificación de los soportes del acompañamiento de las IMH según cada una de las fases establecidas”, se realizaron y cumplieron en su totalidad en la vigencia 2024, por consiguiente, la acción se considera cumplida y su estado es **cerrada**.

 <p>Centro Nacional de Memoria Histórica</p>	<p><b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	3 de 154

**Hallazgo 3:** De las dos (2) actividades asociadas a la acción "*Revisar y verificar el almacenamiento de los informes cualitativos de avance del acompañamiento de las IMH, así como adelantar la actualización de la matriz de riesgos de gestión*", una fue gestionada en su totalidad durante la vigencia 2024 y la otra fue cumplida al corte 30 de abril de 2025, conforme a la verificación realizada por la Control Interno al reporte y evidencias suministradas por el área. En ese sentido, la acción se considera atendida en su totalidad y su estado es **cerrada**.

**Hallazgo 4:** De las ocho (8) actividades contempladas en la acción "*Procurar por el cierre de las IMH de vigencias anteriores, dando alcance a los compromisos acordados con las comunidades*", cinco (5) se gestionaron en su totalidad durante la vigencia 2024, para las tres (3) actividades restantes, el área reportó avances significativos al corte del presente seguimiento; no obstante, dichos progresos aún no permiten evidenciar su cumplimiento total. En consecuencia, la acción se mantiene en estado **abierta**.

**Hallazgo 5:** De las ocho (8) actividades previstas en la acción "*Realizar la revisión y actualización de los procesos y procedimientos relacionados con la Estrategia de IMH, así como el seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos con las comunidades, lo cual debe llevar al cierre efectivo de las IMH de las vigencias 2020, 2021 y 2022*", tres (3) se desarrollaron y cumplieron en su totalidad durante las vigencias 2023 y 2024. En el presente seguimiento, el área reportó avances relevantes en las cinco (5) actividades restantes; sin embargo, dichos avances aún no permiten conformar su ejecución total. En consecuencia, la acción permanece en estado **abierta**.

**Hallazgo 6:** De las tres (3) actividades previstas en la acción "*Realizar capacitación sobre lineamientos de reporte de materialización de riesgos, del mapa y política de riesgos*", dos (2) se desarrollaron y cumplieron en su totalidad (una en la vigencia 2024 y la otra al corte del primer trimestre de 2025). Para la actividad restante, el área reportó avances significativos en el presente seguimiento; sin embargo, aún no se evidencia su cumplimiento total. En consecuencia, la acción continua en estado **abierta**.

Para este plan de mejoramiento (que incluye acciones programadas para las vigencias 2023 y 2024) se observa que, de un total de seis (6) acciones, dos (2) se encuentran cumplidas, lo que corresponde a un 33,33 % de ejecución. Al corte del presente seguimiento (30 de septiembre de 2025), el área reportó avances importantes en varias actividades de las acciones pendientes, lo que evidencia esfuerzos orientados al cumplimiento del plan; sin embargo, estos progresos aún no permiten cerrar las cuatro (4) acciones restantes, que representan el 66,67 % del total. En consecuencia, el plan continúa en un nivel de avance bajo frente al tiempo transcurrido desde su suscripción.

Dado que al corte del presente seguimiento (30 de septiembre de 2025) cuatro (4) acciones permanecen pendientes, se recomienda priorizar su ejecución y cierre oportuno. Para ello, se sugiere fortalecer el liderazgo técnico del proceso, incrementar la periodicidad del seguimiento interno y consolidar evidencias claras y verificables que permitan demostrar el avance real de cada actividad. Esta recomendación adquiere especial relevancia considerando que han transcurrido más de 753 días desde la suscripción del plan (8 de septiembre de 2023) y que el porcentaje de avance actual continúa siendo considerablemente bajo.



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	4 de 154

Mediante correo electrónico del 26 de diciembre de 205, la DCMH realizó los siguientes comentarios al presente informe:

*Por medio del presente, se confirma el diligenciamiento de los reportes y el cague de las evidencias correspondientes a la Estrategia de Iniciativas de Memoria Histórica de la DCMH. A continuación, comparto las salvedades recibidas por parte del supervisor de la estrategia:*

*Hallazgo 1: Se centra en la falta de actualización de los procesos y procedimientos. Efectivamente, sigue pendiente la caracterización del proceso.*

*Hallazgo 4: Se refiere a los rezagos de vigencias anteriores, lo cual ya hemos cumplido y lo respaldo con el reporte PIIP del 086.*

*Hallazgo 5: Se enfoca en los rezagos desde el procedimiento y no desde la caracterización del proceso, como lo señala control interno. Sin embargo, se argumentó que varias de esas actividades ya se consideran cumplidas desde la dependencia, dado el impacto que la actualización de los procedimientos tiene sobre los rezagos. Desde la Estrategia, se considera resuelto, entendiendo que este año no quedó ninguna Iniciativa de Memoria en rezago. Se adjuntan los reportes PIIP del último trimestre de la vigencia del 160, lo cual demuestra que la actualización del procedimiento rindió frutos en cuanto al cumplimiento de los indicadores.*

Desde Control Interno agradecemos la respuesta remitida por el área. No obstante, teniendo en cuenta que el alcance del presente informe corresponde al corte del 30 de septiembre de 2025, el avance informado y las evidencias aportadas serán considerados en el próximo seguimiento, con corte al 31 de diciembre de 2025.

## 1.2 Seguimiento Sistema de Control Interno Contable 2023.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de septiembre de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas (Cumplidas) - Corte 30 de septiembre de 2025	Actividades Por Ejecutar (Por Cumplir)- Corte 30 de septiembre de 2025
1	3	3	0	Cerrada	7	7	0
2	1	0	1	Abierta	1	0	1
3	2	2	0	Cerrada	2	2	0
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>		<b>10</b>	<b>9</b>	<b>1</b>

En el plan de mejoramiento de “Sistema de Control Interno Contable 2023”, suscrito el 20 de diciembre de 2023, a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera (Recursos Físicos – Contabilidad), se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

 <p>Centro Nacional de Memoria Histórica</p>	<p>Informe de Seguimiento y/o evaluación</p>	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	5 de 154

**Hallazgo 1:** Todas las actividades asociadas a las acciones formuladas para este hallazgo fueron gestionadas en su totalidad durante la vigencia 2024, y se distribuyen de la siguiente manera: tres (3) actividades correspondientes a la acción “Realizar la revisión de los procedimientos y formatos que integran el Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Gestión de Recursos Físicos”; tres (3) actividades relacionadas con la acción “Actualizar los procedimientos y formatos del Sistema Integrado de Gestión para el proceso de “Gestión de Recursos Físicos”, una vez cargados en la intranet realizar una socialización a los funcionarios y contratistas de Recursos físicos”; y una (1) actividad prevista en la acción “Realizar control mensual aleatorio de la implementación de los formatos establecidos en los procedimientos de recursos físicos”. Así las cosas, las tres (3) acciones se consideran cumplidas con estado **cerrada**.

**Hallazgo 2:** Al corte del presente ejercicio de seguimiento, el área reportó un avance parcial para la actividad asociada a la acción “Desde su adquisición no ha sido posible la configuración de la información en la cuenta de la depreciación y amortización de los activos fijos en el aplicativo, por lo que se recomienda analizar la posibilidad de presupuestar los recursos para la adquisición de un aplicativo que cubra los requerimientos del manejo de la información de los activos fijos de la entidad”. En consecuencia, la acción permanece en estado **abierta**

**Hallazgo 3:** La actividad asociada a la acción “Elaborar cronograma para llevar a cabo los Comités de Sostenibilidad Contable” y la actividad correspondiente a la acción “Adelantar los Comités de Sostenibilidad Contable” fueron gestionadas y cumplidas en su totalidad durante la vigencia 2024. En consecuencia, ambas acciones alcanzaron su objetivo y su estado se registra como **cerrada**.

En conclusión, este plan de mejoramiento muestra que de un total de seis (6) acciones, al corte del presente seguimiento, se han cumplido cinco (5), lo que representa un 83,33 % de ejecución, por tanto, queda una (1) acción pendiente, equivalente al 16,67 % del plan.

Se recomienda priorizar el cumplimiento y cierre oportuno de la acción pendiente de este plan de mejoramiento, dado que al corte del presente seguimiento aún no se cuenta con reportes generados por el aplicativo Sysman que permitan verificar el cálculo adecuado de la depreciación y la amortización de los activos fijos. Esta recomendación adquiere especial relevancia si se considera que han transcurrido 650 días (aproximadamente 21 meses) desde la suscripción del plan, superando ampliamente los plazos previstos para su ejecución.

## 2. Planes de mejoramiento vigencia 2024.

### 2.1 Seguimiento Aplicativo Sysman Acceso Usuarios según la 27001:2022.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de septiembre de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas (Cumplidas) - Corte 30 de septiembre de 2025	Actividades Por Ejecutar (Por Cumplir)- Corte 30 de septiembre de 2025
1	1	1	0	Cerrada	1	1	0
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>



En el plan de mejoramiento derivado del informe de “*Seguimiento Aplicativo Sysman*”, suscrito el 30 de diciembre de 2024, a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

**Hallazgo 1:** Para la única actividad prevista en la acción “*Periódicamente, realizar la verificación de los usuarios creados en el sistema de inventarios e identificar si se presentan novedades de personal o modificación de permisos*”, el área responsable reportó avances y entregó las evidencias correspondientes, las cuales fueron analizadas por Control Interno. De dicha revisión se observó la ejecución y cumplimiento de la actividad al corte del presente seguimiento. En consecuencia, la acción cumplió su propósito y su estado se registra como **cerrada**.

La acción programada para este hallazgo se evidencia cumplida en su totalidad, alcanzando el 100 % de ejecución. No obstante, se recomienda mantener una verificación periódica y continua de los usuarios del aplicativo Sysman como mecanismo de control, con el fin de asegurar que solo permanezcan activos los usuarios vinculados a la entidad y que no existan usuarios en estado activo que ya no hagan parte de esta. Esto permitirá garantizar la sostenibilidad del control implementado y fortalecer la integridad en la administración de usuarios del sistema.

## 2.2 Seguimiento Derechos de Autor.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de septiembre de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas (Cumplidas) - Corte 30 de septiembre de 2025	Actividades Por Ejecutar (Por Cumplir)- Corte 30 de septiembre de 2025
1	2	0	2	Abierta	2	0	2
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>		<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

En el plan de mejoramiento derivado del informe de “*Seguimiento Derechos de Autor*”, suscrito el 29 de noviembre de 2024, bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

**Hallazgo 1:** En este ejercicio de seguimiento, respecto a la acción “*Realizar la implementación de un software de gestión de equipos con agente que reporte los equipos en operación y el software adquirido e instalado en la entidad*”, el área informó que ha adelantado mesas de trabajo entre Gestión de Recursos Físicos y Gestión TIC para identificar y verificar las licencias registradas en el sistema de inventarios, precisando que la actividad continúa en desarrollo y que, una vez consolidada la información, se procederá a la suscripción del acta de conciliación final. Por su parte, Control Interno observó entre las evidencias un informe técnico sobre equipos adquiridos y comunicaciones internas relacionadas con la revisión de licencias; sin embargo, no se identificó la conciliación de licencias en el formato designado, por lo cual la actividad no alcanza un cumplimiento total.

En cuanto a la acción “*Realizar la consolidación y conciliación de los estados de los equipos y software adquiridos, de acuerdo con las novedades presentadas y a lo establecido en el Programa Anual de Inventarios*”, el área reportó



que realiza verificaciones mensuales previas al cierre de almacén, asegurando que los movimientos registrados coincidan con la información disponible en el sistema. No obstante, de la revisión efectuada por Control Interno, si bien se evidenciaron reportes de depreciación, amortización y movimientos de inventario, en algunos documentos se observó ausencia de firma del supervisor y no se aportó el formato GRF-FT-039 "Conciliación Licencias y Software", de gran importancia para esta actividad.

En síntesis, ambas acciones presentan avances significativos, pero no cuentan con evidencia que permita acreditar su cumplimiento total, por lo que permanecen en estado **abierta** al corte del presente seguimiento.

Aunque se evidencian gestiones importantes y un compromiso continuo por parte del área en el desarrollo de las actividades, al corte del presente seguimiento aún no se registran acciones formalmente cumplidas para este hallazgo. Por lo anterior, se recomienda priorizar su cumplimiento y cierre, de manera que los avances alcanzados se traduzcan en resultados verificables y contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

### 2.3 Seguimiento al Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de septiembre de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas (Cumplidas) - Corte 30 de septiembre de 2025	Actividades Por Ejecutar (Por Cumplir)- Corte 30 de septiembre de 2025
1	1	1	0	Cerrada	3	3	0
2	1	1	0	Cerrada	2	2	0
3	1	1	0	Cerrada	3	3	0
4	1	1	0	Cerrada	3	3	0
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>		<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>

En el plan de mejoramiento derivado del informe de "Seguimiento a Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión", suscrito el 05 de julio de 2024, a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera - Gestión de Talento Humano, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

**Hallazgo 1:** Al corte del presente seguimiento, obtiene como resultado que, las tres (3) actividades vinculadas a acción *"Definir la metodología que se implementará y gestionar los recursos necesarios para la entidad."*, se desarrollaron y cumplieron durante la presente vigencia, conforme a la revisión realizada por Control Interno al reporte y las evidencias suministradas por el área. En consecuencia, la acción se considera cumplida y su estado se registra como **cerrada**.

**Hallazgo 2:** A la fecha de corte del presente seguimiento, se verificó que las dos (2) actividades asociadas a la acción *"Se consolidarán las evaluaciones y se publicarán respectivamente"*, se gestionaron durante la presente vigencia, conforme a la verificación realizada por Control Interno, al reporte suministrado por el área y las evidencias aportadas. En ese sentido, la acción ha sido cumplida y su estado es **cerrada**.

 <p>Centro Nacional de Memoria Histórica</p>	<p>Informe de Seguimiento y/o evaluación</p>	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	8 de 154

**Hallazgo 3:** Al corte del presente seguimiento las tres (3) actividades previstas en la acción "Formular los nuevos acuerdos con la versión vigente y adelantar la derogación de la versión 2.0" se realizaron y cuentan con evidencia de cumplimiento por parte del área. En consecuencia, la acción se da por cumplida y su estado se registra como **cerrada**.

**Hallazgo 4:** Al corte del presente seguimiento se evidenció que las tres (3) actividades correspondientes a la acción "Actualización de la página web de la entidad con los acuerdos de gestión de 2023." fueron gestionadas durante la presente vigencia y cuentan con soporte que demuestra su ejecución. En consecuencia, la acción se considera cumplida y su estado es **cerrada**. No obstante Control Interno realizará en su Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, el seguimiento a la implementación del nuevo Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión en la entidad, revisando las vigencias 2024 y 2025.

La conclusión general de este plan de mejoramiento, que incluye trabajos o tareas programadas para las vigencia 2023, es que las cuatro (4) acciones definidas fueron cumplidas en su totalidad al corte del presente seguimiento, alcanzando un 100 % de ejecución.

Control Interno reconoce el esfuerzo y compromiso demostrados por el área en la ejecución oportuna de las actividades programadas y en el cierre integral del plan. Se recomienda mantener esta dinámica de trabajo y continuar realizando seguimiento periódico a los procesos asociados, de manera que se garantice la sostenibilidad de las actualizaciones realizadas y la adecuada implementación del nuevo modelo de gerencia pública en la entidad. Este enfoque contribuirá a preservar los avances alcanzados y a fortalecer el Sistema de Control Interno.

## 2.4 Auditoría Política de Gobierno Digital.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de septiembre de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas (Cumplidas) - Corte 30 de septiembre de 2025	Actividades Por Ejecutar (Por Cumplir)- Corte 30 de septiembre de 2025
1	15	1	14	Cerradas - 1 (Una) Abiertas - 14 (Catorce)	15	1	14
2	3	0	3	Abiertas - 2 (Dos) Pendiente por Iniciar 1 (Una)	3	0	3
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>17</b>		<b>18</b>	<b>1</b>	<b>17</b>

En el plan de mejoramiento de la "Auditoría Política de Gobierno Digital", suscrito el 27 de diciembre de 2024, bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera - TIC, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

**Hallazgo 1:** En relación con este hallazgo, compuesto por quince (15) acciones, el área reporta avances cuantitativos que oscilan entre el 25 % y el 75 %, lo que evidencia un progreso sostenido y un fortalecimiento de la

 <p>Centro Nacional de Memoria Histórica</p>	<p>Informe de Seguimiento y/o evaluación</p>	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	9 de 154

gestión frente al seguimiento anterior. Dichos avances coinciden con lo expuesto en el reporte cualitativo, donde se describen actividades, gestiones y acciones que han permitido avanzar de manera gradual en el cumplimiento de lo programado.

Conforme a la verificación realizada por Control Interno, una (1) de las quince (15) acciones contó con evidencia suficiente para considerarse cumplida en el primer seguimiento y se mantiene registrada como cerrada. Las catorce (14) acciones restantes continúan **abiertas**; si bien presentan avances significativos, aún no alcanzan el nivel de ejecución requerido para su cierre.

**Hallazgo 2:** En cuanto a esta observación, compuesta por tres (3) acciones, el área reportó avances parciales en dos (2) de ellas, con porcentajes de avance entre el 25 % y el 75 %, lo que evidencia gestiones en curso y es coherente con lo verificado por Control Interno en el reporte y en las evidencias aportadas. La tercera acción, según indicó el área, se encuentra pendiente por iniciar, lo cual es consistente con su cronograma, dado que está prevista para comenzar su ejecución en la vigencia 2026, razón por la cual no registra valor de avance o cumplimiento al corte evaluado. En consecuencia, las tres acciones permanecen en estado **abierta**.

*A partir del análisis realizado, se evidencia que el área ha fortalecido de manera notable su gestión, reflejando un incremento significativo en los niveles de avance frente al seguimiento anterior. Este progreso confirma el compromiso institucional y el esfuerzo continuo por cumplir con las acciones previstas en el plan de mejoramiento. Si bien, al corte evaluado, solo una (1) acción del Hallazgo 1 reúne los requisitos para su cierre y las demás permanecen en ejecución o fase inicial, el comportamiento observado demuestra una trayectoria positiva y una consolidación progresiva que sienta bases firmes para alcanzar el cumplimiento total del plan.*

## 2.5 Seguimiento al Sistema de Control Interno Contable 2024

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de septiembre de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas (Cumplidas) - Corte 30 de septiembre de 2025	Actividades Por Ejecutar (Por Cumplir)- Corte 30 de septiembre de 2025
1	1	0	1	Abierta	1	0	1
2	1	0	1	Abierta	1	0	1
3	1	0	1	Abierta	1	0	1
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>		<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

En el plan de mejoramiento del “*Seguimiento al Sistema de Control Interno Contable*”, suscrito el 30 de diciembre de 2024, bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por el área:

**Hallazgos 1, 2 y 3:** En el presente ejercicio de seguimiento, el área reportó avance parcial para las tres (3) actividades planeadas para las acciones “*Adelantar un seguimiento a la programación de toma física de*



conformidad a la periodicidad establecida en el programa anual de inventarios.", "Analizar y actualizar formatos acorde a las necesidades vigentes de la entidad" y "Mejorar tiempos de respuesta e informar oportunamente las solicitudes de bienes de almacén", en consecuencia, las acciones permanecen en estado **abierta**.

El área de recursos físicos ha venido adelantando gestiones correspondientes al inventario general de activos fijos de la entidad, así como actividades de depuración asociadas a estos. De acuerdo con el cronograma establecido en el plan de mejoramiento, se estima el cumplimiento de esta acción y su actividad a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

## 2.6 Seguimiento Gestión Código de Integridad.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de septiembre de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas (Cumplidas) - Corte 30 de septiembre de 2025	Actividades Por Ejecutar (Por Cumplir) - Corte 30 de septiembre de 2025
1	1	1	0	Cerrada	3	3	0
2	1	0	1	Abierta	3	1	2
3	1	1	0	Cerrada	3	3	0
4	1	0	1	Abierta	3	0	3
5	1	0	1	Abierta	3	2	1
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		<b>15</b>	<b>9</b>	<b>6</b>

En el plan de mejoramiento del "Seguimiento a Gestión Código de Integridad", suscrito el 29 de noviembre de 2024, bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora Jurídica y Planeación, se presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por las áreas:

**Hallazgo 1:** Las tres (3) actividades asociadas a la acción "Conformar el equipo de trabajo para la implementación de la Política de Integridad", se ejecutaron y cumplieron al corte del presente seguimiento, conforme a la verificación realizada por Control Interno, al reporte suministrado por el área y las evidencias aportadas. En ese sentido, la acción ha sido cumplida y su estado es **cerrada**.

**Hallazgo 2:** De las tres (3) actividades previstas en la acción "Realizar un diagnóstico institucional sobre valores éticos en el CNMH", se verificó que una (1) se desarrolló y cumplió en su totalidad. Respecto a las dos (2) actividades restantes, aunque las áreas suministraron información, esta no evidencia un avance significativo en su ejecución para el presente seguimiento. En consecuencia, la acción permanece en estado **abierta**.

 <p>Centro Nacional de Memoria Histórica</p>	<p>Informe de Seguimiento y/o evaluación</p>	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	11 de 154

**Hallazgo 3:** Al corte del presente seguimiento, obtiene como resultado que, las tres (3) actividades vinculadas a acción "Articulación del PETH y PIC con el PTEP estableciendo en este la planificación y seguimiento de las actividades a ejecutar en la vigencia relacionadas con la Política de Integridad y Conflicto de Intereses", se desarrollaron y cumplieron durante la presente vigencia, conforme a la revisión realizada por Control Interno al reporte y las evidencias suministradas por las áreas. En consecuencia, la acción se considera cumplida y su estado se registra como **cerrada**.

**Hallazgo 4:** En el presente ejercicio de seguimiento, el área reportó un avance parcial en las tres (3) actividades previstas para la acción "Actualizar el Código de Integridad incluyendo indicadores y mecanismos de control.". Dicho avance cuenta con soporte en las evidencias aportadas y verificadas por Control Interno. En consecuencia, la acción permanece en estado **abierta**.

**Hallazgo 5:** De las tres (3) actividades previstas en la acción "Establecer seguimiento formal en el CIGD.", se verificó que dos (2) fueron desarrolladas y cumplidas en su totalidad. En cuanto a la actividad restante, si bien las áreas suministraron información, esta no evidencia ni respalda un avance significativo en su ejecución para el corte del presente seguimiento. En consecuencia, la acción permanece en estado **abierta**.

Para este plan de mejoramiento se observa que, de un total de cinco (5) acciones, dos (2) se encuentran cumplidas, lo que equivale a un 40% de ejecución. Al corte del presente seguimiento (30 de septiembre de 2025), el área reportó avances importantes en varias de las actividades asociadas a las acciones pendientes, lo que evidencia un compromiso sostenido y esfuerzos orientados al cumplimiento del plan. No obstante, dichos progresos aún no permiten cerrar las tres (3) acciones restantes, que representan el 60% del total.

En consecuencia, aunque el plan presenta un avance significativo, se recomienda priorizar y agilizar la ejecución y cierre de las tareas aún pendientes, de manera que los avances obtenidos se consoliden y se logre el cumplimiento total del plan antes del cierre de la vigencia.

## 2.7 Seguimiento Gestión de Conflicto de Intereses.

No. de Hallazgo	Cantidad de Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	Acciones por Cumplir - Corte 30 de septiembre de 2025	Estado de la Acción	Actividades	Actividades Ejecutadas (Cumplidas) - Corte 30 de septiembre de 2025	Actividades Por Ejecutar (Por Cumplir) - Corte 30 de septiembre de 2025
1	1	0	1	Abierta	3	2	1
2	1	0	1	Abierta	3	0	3
3	1	0	1	Abierta	2	0	2
4	1	0	1	Abierta	1	0	1
5**	0	0	0	N/A	0	0	0
6	1	0	1	Abierta	1	0	1
7	1	1	0	Cerrada	1	1	0

 <p>Centro Nacional de Memoria Histórica</p>	<p>Informe de Seguimiento y/o evaluación</p>	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	12 de 154

8**	0	0	0	N/A	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>5</b>		<b>11</b>	<b>3</b>	<b>8</b>

(\*\*) Los Hallazgos 5 y 8 del informe de seguimiento sobre gestión de conflictos de interés no se consideran para efectos de revisar el avance del plan de mejoramiento, conforme a lo indicado por Control Interno en el correo del 24 de agosto de 2024 dirigido a la Dirección Administrativa y Financiera — DADyF. No obstante, se incluyen en la tabla de esta sección únicamente para conservar el orden numérico y original del informe.

En el plan de mejoramiento del “Seguimiento a Gestión de Conflicto de Intereses”, suscrito el 28 de agosto de 2024, bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora Jurídica y Planeación, presenta el siguiente estado de avance, una vez analizadas las evidencias e información del reporte cualitativo y cuantitativo suministrado por las áreas:

**Hallazgo 1:** De las tres (3) actividades previstas en la acción *“Formular y adoptar la política de integridad mediante acto administrativo, incluyendo la regulación específica para la gestión de conflictos de interés aplicable al interior de la entidad, alineada con la planeación institucional.”*, dos (2) se desarrollaron y cumplieron en su totalidad conforme a la verificación realizada por Control Interno. Para la actividad restante, el área reportó avances significativos en el presente seguimiento; sin embargo, aún no se evidencia su cumplimiento total. En consecuencia, la acción continua en estado **abierta**.

**Hallazgo 2:** En el presente ejercicio de seguimiento, el área reportó un avance parcial en las tres (3) actividades asociadas a la acción *“Implementar procedimientos y herramientas de control que garanticen la planificación y seguimiento de la gestión de conflicto de intereses de la entidad”*. Dicho avance se encuentra respaldado en las evidencias aportadas y verificadas por Control Interno, en las cuales se observa el esfuerzo y las gestiones adelantadas para el desarrollo de las tareas previstas. No obstante, al no alcanzarse aún el nivel requerido para su cumplimiento total, la acción permanece en estado **abierta**.

**Hallazgo 3:** De las dos (2) actividades previstas en la acción *“Formular y adoptar la política de integridad mediante acto administrativo, incluyendo la regulación específica para la gestión de conflictos de interés aplicable al interior de la entidad, alineada con la planeación institucional.”*, se observó que una (1) presenta avances conforme a las tareas planificadas, mientras que la otra no registra avance cuantitativo ni cualitativo al corte evaluado, según lo observado por Control Interno. No obstante, ambas actividades mantienen como fecha de finalización el 31/12/2025. En consecuencia, la acción permanece en estado **abierta**.

**Hallazgo 4:** La actividad asociada a la acción *“Formular y adoptar la política de integridad mediante acto administrativo, incluyendo la regulación específica para la gestión de conflictos de interés aplicable al interior de la entidad, alineada con la planeación institucional.”* evidencia progresos relevantes en su desarrollo; sin embargo, dichos avances aún no alcanzan el nivel requerido para considerarla cumplida, conforme al análisis efectuado por Control Interno. En ese sentido, la acción continúa en estado **abierta**.

**Hallazgo 6:** La actividad vinculada a la acción *“Actualización de procedimientos y/o herramientas que establezca las acciones de seguimiento en materia de prevención y manejo de los conflictos de interés”* evidencia avances

 <p>Centro Nacional de Memoria Histórica</p>	<p>Informe de Seguimiento y/o evaluación</p>	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	13 de 154

relevantes en su desarrollo; sin embargo, aún no alcanza el nivel necesario para considerarse cumplida en su totalidad. En consecuencia, la acción permanece en estado **abierta**.

**Hallazgo 7:** En relación con este hallazgo, el área remitió a Control Interno las evidencias y la respuesta correspondiente mediante el documento SAIA 202507176008536-3 del 17 de julio de 2025. Dentro de la información allegada se identificó un enlace que permitió verificar la publicación de las declaraciones de bienes, rentas y conflicto de intereses, elemento central de la observación formulada.

Dado que la evidencia demuestra que el área efectuó la corrección requerida para subsanar la situación identificada, se considera atendida la observación y, en consecuencia, el hallazgo se da por **cerrado**.

Para este plan de mejoramiento, se observa que, de las acciones previstas para la gestión de los conflictos de interés, únicamente una (1) acción se encuentra cumplida, correspondiente al Hallazgo 7, mientras que las restantes permanecen en estado abierto. En conjunto, lo verificado hasta el momento muestra que el plan registra un avance del 16,7 % al corte del presente seguimiento.

Si bien este porcentaje refleja un avance parcial, ello no implica ausencia de gestión; por el contrario, el análisis realizado por Control Interno permitió identificar avances relevantes en las actividades asociadas a varios de los hallazgos, especialmente en lo relacionado con la formulación de la política de integridad, la estructuración de procedimientos y la actualización de herramientas de control. Dichos avances evidencian que las áreas responsables han adelantado esfuerzos técnicos y administrativos orientados al cumplimiento del plan.

No obstante, los avances identificados aún no permiten cerrar las acciones asociadas a los Hallazgos 1, 2, 3, 4 y 6, que en conjunto representan el 83,3 % del total. Esto indica que todavía existen oportunidades importantes para consolidar los productos previstos y fortalecer la gestión adelantada. En este sentido, y considerando el tiempo transcurrido desde la suscripción del plan, resulta conveniente continuar impulsando el desarrollo de las actividades pendientes, así como asegurar la entrega oportuna de las evidencias que permitan reflejar plenamente los esfuerzos realizados y avanzar hacia el cierre exitoso del plan dentro de los plazos establecidos.

## CONCLUSION

Del seguimiento realizado a los planes de mejoramiento con corte al 30 de septiembre de 2025, se observa que varias dependencias han registrado avances significativos e incluso el cumplimiento total de algunas de sus acciones, reflejando una gestión comprometida y orientada al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. No obstante, otros planes presentan avances parciales y mantienen acciones abiertas que requieren mayor esfuerzo, especialmente en los temas de Conflicto de Intereses, Derechos de Autor, Gobierno Digital 2024. Si bien se evidencian gestiones y actividades en desarrollo, aún no se cuenta con el soporte documental completo que permita su cierre, lo cual denota oportunidades de mejora en la articulación interna, la entrega de evidencias y el seguimiento periódico.

En términos generales, el comportamiento observado muestra un esfuerzo institucional por atender las observaciones y avanzar en los compromisos establecidos, pero también la necesidad de fortalecer la gestión en



aquellos planes que, por su impacto y nivel de avance, requieren mayor priorización para lograr un cierre oportuno y efectivo.

### RECOMENDACIONES

- ✓ Incrementar la periodicidad de los comités o reuniones internas de seguimiento dentro de cada dependencia, de manera que las acciones abiertas puedan avanzar con mayor oportunidad y se identifiquen tempranamente los riesgos que puedan afectar su ejecución.
- ✓ Garantizar que las evidencias asociadas a cada actividad estén completas, actualizadas y organizadas en las carpetas designadas, asegurando su verificabilidad y facilitando el control sobre el avance real de las acciones.
- ✓ En los planes que presentan niveles de avance bajos (como por ejemplo Derechos de Autor, Conflicto de Intereses, Gobierno Digital) se recomienda priorizar las actividades críticas y aquellas cuyo retraso pueda afectar el funcionamiento institucional o el cumplimiento normativo.
- ✓ Las dependencias con avances del 83 % al 100 % evidencian prácticas eficientes en planificación, seguimiento y documentación. Se recomienda documentar estas experiencias y promover su adopción por otras dependencias para mejorar la gestión institucional.
- ✓ Varias de las acciones abiertas tienen fechas de finalización definidas en el plan (por ejemplo, 31 de diciembre de 2025) y se aproximan a ese plazo, o incluso ya presentan retrasos frente a lo programado. Por ello, se recomienda revisar los cronogramas internos y adoptar medidas que permitan acelerar el avance y asegurar el cierre oportuno de las acciones dentro de las fechas establecidas en el plan de mejoramiento.

**NOTA:** Es importante recordar que hace parte integral del presente informe los archivos en formato Excel, con el seguimiento a los Planes de Mejoramiento por cada una de las dependencias y las observaciones emitidas por Control Interno, las cuales se pueden consultar en el Drive compartido:

PM Iniciativas de MH y Entidades Territoriales.xlsx  
PM Sistema de Control Interno Contable.xlsx  
PM Sistema de Control Interno Contable 2023.xlsx  
PM Política Gobierno Digital.xlsx  
PM Modelo Gerencia Pública y Acuerdos de Gestión.xlsx  
PM Gestión Conflicto de Interés.xlsx  
PM Gestión Código de Integridad.xlsx  
PM Sysman.xlsx  
PM Derechos de Autor.xlsx



**MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO**  
(Metodología para elaboración - fecha de entrega)

No	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RECOMENDACIÓN

**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

**FIRMAS RESPONSABLES**

Evaluadores:

Olga Lucia Espitia Peña – Contratista Control  
Interno

Vo. Bo.

Doris Yolanda Ramos Vega - Asesora de Control  
Interno

Willson Ernesto Albarracín Gómez – Contratista  
Control Interno